

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el período presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria N° 1 celebrada con fecha 03 de Enero del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2013, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$**118.225.230**, y Decreto Exento N° 0225, de fecha 17 de Enero del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2013 a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos.

2.- **Asignaciones que se pagarán a mes vencido con corte al día 19 de cada mes, el porcentaje del monto de las Asignaciones se calculó en base a la Categoría A, Nivel 15, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre 2013.**

3.- El Memorando N° 318, de fecha 17 de Junio del 2013, de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., el que informa la nómina de los funcionarios que realizaron las funciones encomendadas en el periodo señalado y deben recibir el pago por concepto de "Asignaciones Transitorias Municipales año 2013", con el porcentaje de cumplimiento y mes señalado, es decir, **Junio 2013**, de acuerdo a instrucciones impartidas por esta Administración de Salud Municipal.-

DECRETO:

1.- **OTORGASE y PAGASE**, las Asignaciones Municipales, aprobadas por mayoría por el Honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria N° 1 celebrada con fecha 03 de Enero del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación transitoria año 2013, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **118.225.230**, y Decreto Exento N° 0225, de fecha 17 de Enero del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2013, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos a los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei M., que cumplen tareas específicas, se adjunta informe, correspondiente al mes de **Junio 2013**, de acuerdo a los porcentajes y periodo señalado que en cada caso se indica, pago que esta estipulado para los funcionarios que cumplan con el 100% de su función específica realizada.

I.- ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS
CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.-
MES DE JUNIO 2013.-

| Nombres | Asignación | % Sueldo Base Nivel 15 Categ. A | % de Cumpl. | Periodo a Cancelar |
|----------------------------|-------------------------------------|--|--------------------|---|
| Verónica López Cavieres | Ligada a la Gestión | | 100% | Junio 2013 |
| No Procede | Jefe Sector 1 Equipo de Cabecera | 30 % | 100% | No procede |
| Erika Rodríguez Guzmán | Jefa Sector 2 Equipo de Cabecera | 30% | 100% | Junio 2013 |
| Raymond Araneda Peña | Jefe de Sector 3 Equipo de Cabecera | 30% | 100% | Pagar desde el 16 al 31 de Junio 2013.- |
| Cristián Araya Oróstica | Jefe Unidades de Enfermería | 30% | 100% | Junio 2013.- |
| Daniela Orellana Acevedo | Coordinación de Pacientes Postrados | 30% | 100% | Junio 2013.- |
| Patricia Severino Carrasco | Capacitación para la Gestión | 10 % | 100% | Junio 2013.- |
| Erica Carvajal | Monitor SIGGES | 10% | 100% | Junio 2013.- |

| | | | | |
|------------------------------|--|-----|------|--|
| | Superv. Admin. PNAC y PACAM | 10% | 100% | Junio 2013. |
| Valán | Administrador Bodega de Insumos | 10% | 100% | Junio 2013 |
| Varela González | Custodia y Mantenimiento del CES | 10% | 100% | Junio 2013. |
| Verónica Maldonado Ardizzoni | Custodia Doc. Control Asistencia Funcionario | 10% | 100% | Junio 2013.- |
| Manuel Navarrete Negrete | Atención de Postrados en Domic. N° 1 | 15% | 100% | Junio 2013.- |
| Paulo San Martín Alvarez | Postrados en Domic. N°3 | 15% | 100% | Pagar desde el 01 de al 14 de Junio 2013.- |
| Mónica Jara Henríquez | Postrados en Domic. N°3 | 15% | 100% | Junio 2013 |

II.- ASIGNACION DE FALENCIA: (\$262.500, Monto que se pagará proporcional a la Jornada de trabajo de cada profesional).-

| Nombres | Asignación | Jornada | Categoría | Periodo a pagar |
|---------------------------|------------|-----------|-----------|-----------------|
| Yolanda Altamirano Gallo | Falencia | 44 horas. | A | Junio 2013 |
| Bárbara Couble Pascual | Falencia | 33 horas | A | Junio 2013 |
| María José Quezada Merino | Falencia | 44 horas | A | Junio 2013 |
| Hugo Guerrero Alcalde | Falencia | 22 horas | A | Junio 2013 |

2.- La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de un 100% de su función especial realizada.

3.- La Asignación de Movilización Colación, y el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

4.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



LUCY CIFUENTES HAZIN.
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH/CAF/BVV/ada.-